

BOLETÍN SEMESTRAL
SECTOR ARROCERO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

POR: LIC. MA. FLORENCIA ESPÍNDOLA
COORDINACIÓN: LIC. AMANDA ZARRATEA

CORRIENTES EXPORTA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, TRABAJO Y TURISMO
PROVINCIA DE CORRIENTES

SEPTIEMBRE 2012



**Gobierno
Provincial**

Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo





**Gobierno
Provincial**

Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo



ÍNDICE

MARCO DE ESTUDIO DEL BOLETÍN INFORMATIVO DEL SECTOR ARROCERO

INTRODUCCIÓN

SECCIÓN 1º

IMPORTANCIA DEL SECTOR ARROCERO

ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS

Principales Destinos de las Exportaciones de Argentina

ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Evolución de las Exportaciones de Corrientes

Detalle de los productos exportados de Corrientes

DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE CORRIENTES

SECCIÓN 2º

REQUISITOS PARA EXPORTAR ARROZ DESDE CORRIENTES

HABILITACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL – MOLINO ARROCERO

CONCLUSIÓN FINAL

MARCO DE ESTUDIO - BOLETÍN INFORMATIVO DEL SECTOR ARROCERO 2012

El presente boletín persigue el propósito de brindar a los empresarios del sector arrocero de Corrientes información confiable y útil sobre aspectos específicos de comercio internacional vinculados a su sector.

En la primera sección se brinda información detallada sobre las estadísticas de exportación de Argentina y de la Provincia de Corrientes, respecto de los productos exportables del sector. Esta sección, permite conocer la situación de la provincia en el contexto nacional.

En la segunda sección, se describen los requisitos que debe cumplir un establecimiento arrocero de Corrientes para poder exportar. En esta guía se consideran para el desarrollo de los mencionados análisis únicamente el arroz cáscara, integral, blanco y partido.

Toda la información estadística expresada en tablas y gráficos se ha tomado de la fuente Info-Just, programa que toma como base de información, los datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.



INTRODUCCIÓN

En materia de comercio internacional, los principales mercados exportadores de arroz indican una creciente oferta de este cereal, la que se suma a la mayor cosecha de la historia, según las Naciones Unidas, cuya medición de los costos de los alimentos en el mundo declinó 10% desde que alcanzó un récord en febrero de 2011. Los precios más bajos del grano contribuirán a contener la inflación, dado que el arroz es un alimento básico para más de 3 mil millones de personas. El tercer año consecutivo de producción récord de arroz se encamina a generar la mayor expansión de los inventarios en más de una década, lo que hará declinar los precios y contribuirá a limitar los más de 1 billón de dólares que se gastan al año en importación de alimentos.

Los agricultores cosecharán 466.4 millones de toneladas en la temporada 2012-2013, y los inventarios se incrementarán un 0.7%, a 104.9 millones de toneladas, la mayor cantidad desde 2001-2002, de acuerdo a los datos arrojados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos - USDA. Asimismo la USDA estima que los precios del arroz blanco 5% de quebrados en Tailandia podrían declinar 14%. Según el MinAgri los precios actuales de referencia indican que el arroz cáscara ronda los 310 dólares, el arroz blanco los 485 dólares, el arroz integral 380 dólares, y el arroz partido 350 dólares.

En cuanto a los principales países proveedores de arroz del mundo durante los años 2010 y 2011, varían de acuerdo al tipo de producto exportado. Estados Unidos es el principal exportador mundial de arroz cáscara con 472 millones de USD, seguido por China con un total de 74 millones de USD. Como principales proveedores mundiales de arroz integral, figuran Tailandia y Estados Unidos con 200 millones de USD. Los protagonistas mundiales de las exportaciones de arroz blanco al mundo son Tailandia, India, Vietnam y Pakistan. Y finalmente, en materia de arroz partido, encabezan las exportaciones mundiales Tailandia, Pakistán Vietnam y Brasil. Según las estadísticas internacionales arrojadas por Fundación Exportar, Argentina se encuentra entre los puestos octavo y décimo segundo dependiendo del tipo de producto exportado.

En materia de importaciones mundiales de los distintos tipos de productos analizados en este estudio, figura como principal país importador de arroz cáscara durante el año 2011 el país de México con un total de 280 millones de USD, por su parte encabeza las importaciones de arroz integral durante el mismo período Reino Unido con 268 millones de USD e Indonesia precede las importaciones de arroz blanco con un total de USD 1,3 mil

millones y finalmente Senegal con un total de 374 millones de USD en concepto de importaciones de arroz partido.

En materia de exportaciones argentinas por provincia de origen de arroz al mundo, participan de la torta de destinaciones de este producto todas las provincias productoras del país. Durante el período 2010 - 2012 encabezan las exportaciones la provincia de Entre Ríos con un total de 714 mil toneladas haciendo un total de 327 mil millones de dólares Fob, le sigue **Corrientes con un total de 523 mil toneladas equivalentes a 240 millones de dólares Fob**, la provincia de Santa Fe exportó 219 mil toneladas equivalentes a 100 millones de dólares Fob, Formosa 50 mil toneladas equivalentes a 23 millones de dólares Fob, y Chaco con 40 mil toneladas haciendo un total de 19 millones de dólares Fob (fuente Info-Just).

En conclusión, se pueden expresar los siguientes conceptos:

- ✦ Argentina viene manteniendo una performance exportadora positiva durante los últimos años.
- ✦ Brasil sigue siendo el principal socio comercial de nuestro país.
- ✦ El NEA acompaña este crecimiento en las exportaciones nacionales, manteniendo también una evolución anual positiva en sus envíos en todas las provincias que conforman la región.
- ✦ La provincia de Corrientes ha manifestado un notable crecimiento (del 34%) con respecto a lo exportado durante 2010. Este incremento es el más alto de los últimos 5 años. En cuanto a los destinos, más de la mitad de los envíos provinciales (57%) se realiza a países de Latinoamérica. Aunque el restante 43% se diversifica entre países de la UE, el Sudeste Asiático y el resto del mundo. De los once sectores productivos con participación en la torta de exportaciones de Corrientes, 6 de ellos pertenecen al rubro alimenticio.



SECCIÓN 1°

IMPORTANCIA DEL SECTOR ARROCERO

Con una producción de aproximadamente 348.000 tn, la más baja de los años 90, Argentina comenzó un cambio irreversible. En el nuevo marco, el sector arrocero no tuvo otra opción que adaptarse a las nuevas reglas de juego. La incorporación de técnicas y maquinaria acompañadas de nuevas variedades subtropicales, llevó a la Argentina a tener un crecimiento superior al 200% alcanzando su producción máxima en el término de 5 años.

Si bien la actual siembra decayó un 9,7% respecto a la del año anterior, Argentina destinó un 6% más de superficie que la campaña 2009/10. En este sentido, cabe mencionar que la campaña 2010/11 fue record de producción nacional en más de cien años de producción de arroz.

Las variaciones ocurridas se corresponden con las fluctuaciones tanto de la fuente de agua para riego, del tipo de energía utilizada para el bombeo como así también de los altos costos de producción, con su consecuente reducción de la competitividad del productor argentino. El riego por represa es la principal fuente de irrigación del cultivo de arroz (60% de la superficie nacional) afectando esencialmente la intención de siembra de los productores.

La provincia de Corrientes concentra el 41,3% de la producción total nacional liderando el primer lugar en producción de este cereal en la campaña 2011-2012 cuya producción se destina tanto al mercado interno como a la exportación.

Considerando la participación en la superficie cosechada nacional, Corrientes representa el 41% del total, Entre Ríos el 32%, seguido por Santa Fe con el 20%, Formosa con el 4% y Chaco con el 3%.

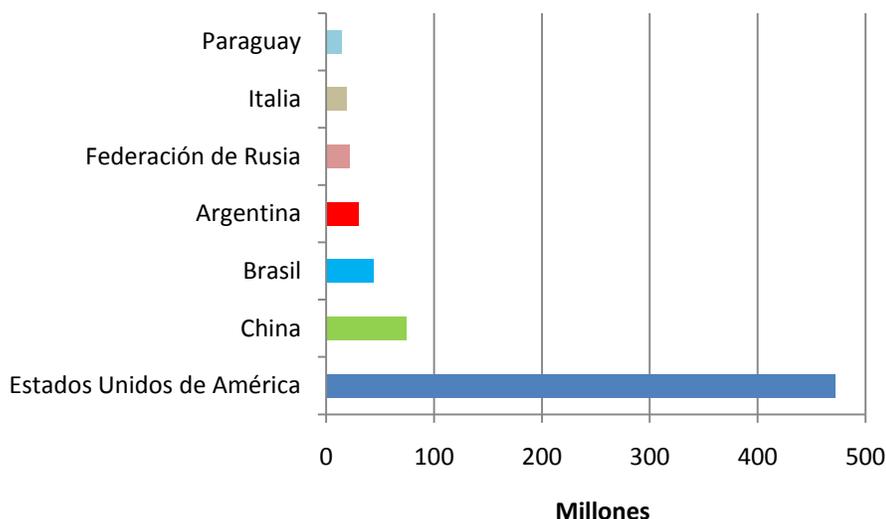
La superficie total cosechada en la Provincia de Corrientes en la campaña 2011/12 fue de 95.471 hectáreas¹.

¹ Fuente: ACPA 3er INFORME DE CAMPAÑA 2011/12: FIN DE COSECHA

El sector, es generador de puestos de trabajos directos e indirectos, de gran relevancia para la economía provincial. Según datos arrojados en los formularios del PEA2, la industria arrocera correntina fue generadora de 500 puestos de trabajo industriales en la campaña 2010-11, considerando que en tareas de poscosecha el sector arrocero emplea 0,5 personas/100 has, mientras que el empleo rural en producción primaria fue de aproximadamente 528.000 jornales-año en la misma campaña considerando que en este estadio del proceso productivo el sector arrocero emplea 2 personas/100 has (promedio mensual 22 días hábiles)

Tal como se adelantaba en la introducción, a nivel internacional, los principales países exportadores de arroz cáscara al mundo durante el año 2011, fueron: Estados Unidos con USD 472 millones, China por USD 74 millones. En menor medida le siguen en importancia Brasil con USD 43 millones y Argentina con un total de USD 30 millones².

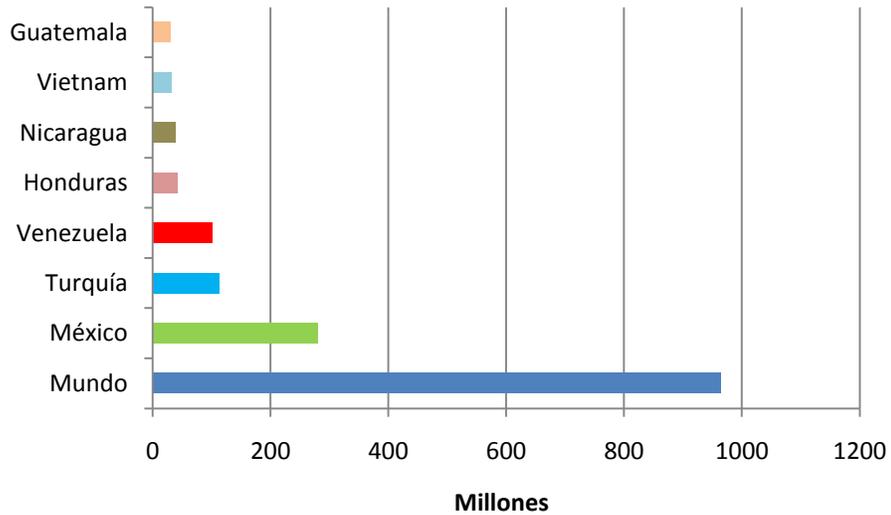
Exportaciones mundiales de arroz cáscara



En tanto los primordiales países importadores de arroz cáscara durante 2011 fueron: México, Turquía y Venezuela. En menor, escala siguen en orden de importancia los países de Honduras, Nicaragua, Vietnam y Guatemala.

² Fuente: Informe de importaciones y exportaciones mundiales de arroz - Fundación Exportar.

Importaciones mundiales de arroz cáscara



ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS

Argentina es un país productor y proveedor internacional de una amplia gama de productos derivados del arroz, tales como: arroz con cáscara, para siembra, arroz descascarillado (arroz integral), arroz semiblanqueado o blanqueado, arroz partido, arrocín, entre otros.

A fin de simplificar el análisis, se exponen a continuación la descripción de los productos por sus posiciones arancelarias:

10.06	ARROZ.
1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy")
1006.20	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)
1006.30	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado
1006.40.00	Arroz partido

Los productos antes mencionados se establecieron considerando el Sistema General de Designación y Clasificación de Mercaderías. De esta forma cada producto queda comprendido en la Sección II Capítulo X del Nomenclador Arancelario del Mercosur³.

La evolución de las exportaciones argentinas del sector arrocero durante los últimos cinco años fue favorable con importantes incrementos en los períodos 2007-2008 y 2010-2011.

Producto	2007	2008	2009	2010	2011
Arroz	148.417.872	235.526.572	269.026.284	233.450.871	361.600.395
Arroz Cáscara	1.460.724	5.383.928	25.564.888	38.714.999	55.586.261
Arroz Integral	35.183.522	46.660.956	45.428.604	33.479.510	66.452.494
Arroz Blanco	99.892.751	167.434.245	173.746.603	141.366.920	201.014.469
Arroz Partido	11.880.875	16.047.443	24.286.188	19.889.442	38.547.170
Total	148.417.872	235.526.572	269.026.284	233.450.871	361.600.395

Fuente: Info-Just. Valores Expresados en millones de dólares FOB.

Todos los productos experimentaron una pequeña disminución en el año 2010 respecto del año anterior, excepto el arroz cáscara que se incrementó en un 51,44% en relación al año 2009. Como se puede observar, durante los períodos analizados las exportaciones de los productos se mantuvieron en general con una línea ascendente en sus valores exportados.

Producto	2007	2008	2009	2010	2011
Arroz	451.943	423.288	627.032	504.389	790.035
Arroz Cáscara	3.423	7.334	60.010	90.137	123.796
Arroz Integral	125.427	100.310	126.319	81.786	177.621
Arroz Blanco	274.045	280.594	357.748	264.989	385.555
Arroz Partido	49.048	35.050	82.956	67.476	103.064
Total	451.943	423.288	627.032	504.389	790.035

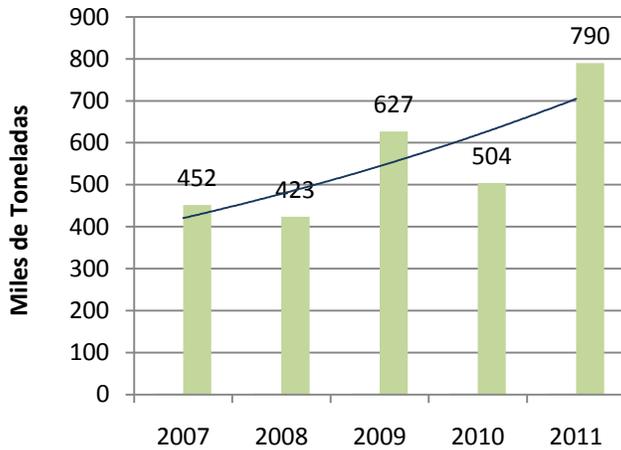
Fuente: Info-Just. Valores expresados en miles de toneladas.

³ Para adquirir mayor detalle de cada uno de los productos, se puede consultar en las páginas web: www.pcram.net o www.aduanaargentina.com/nc.php

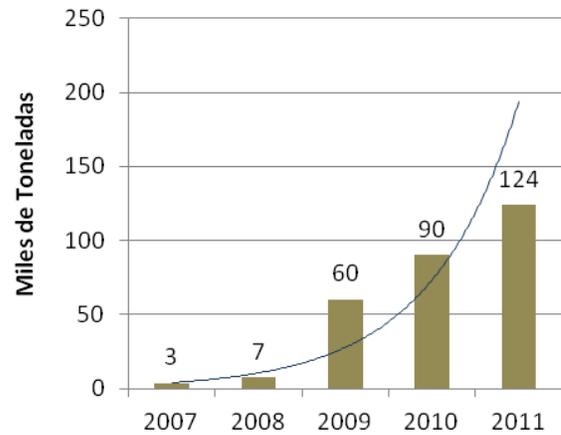


Desde el punto de vista de las cantidades exportadas, en los últimos cinco años, los productos analizados mantuvieron la tendencia de crecimiento favorable mencionada anteriormente.

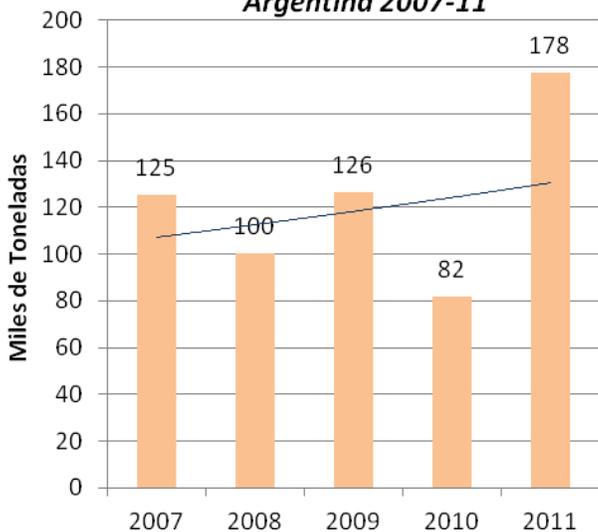
Exportaciones del Producto ARROZ de Argentina 2007-11



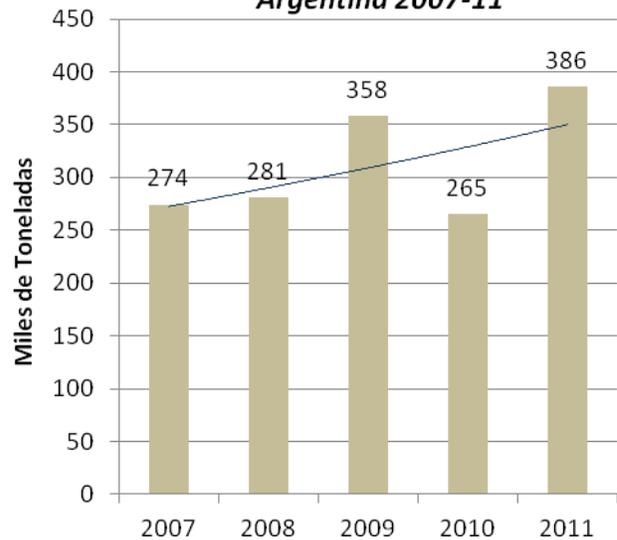
Exportaciones del Producto ARROZ CÁSCARA de Argentina 2007-11



Exportaciones del Producto ARROZ INTEGRAL de Argentina 2007-11

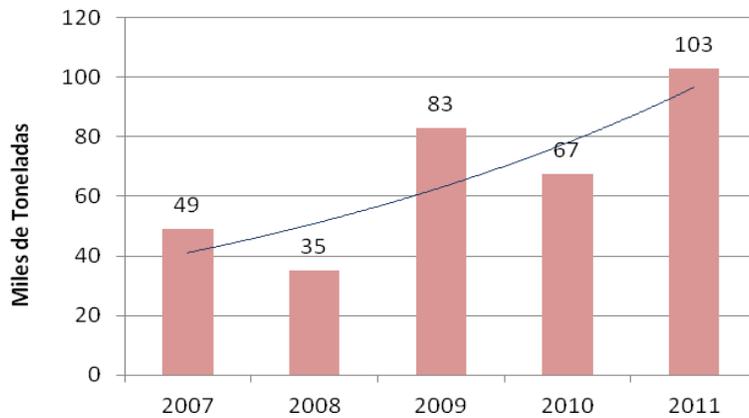


Exportaciones del Producto ARROZ BLANCO de Argentina 2007-11





Exportaciones del Producto ARROZ PARTIDO de Argentina 2007-11



PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE ARGENTINA⁴

ARROZ

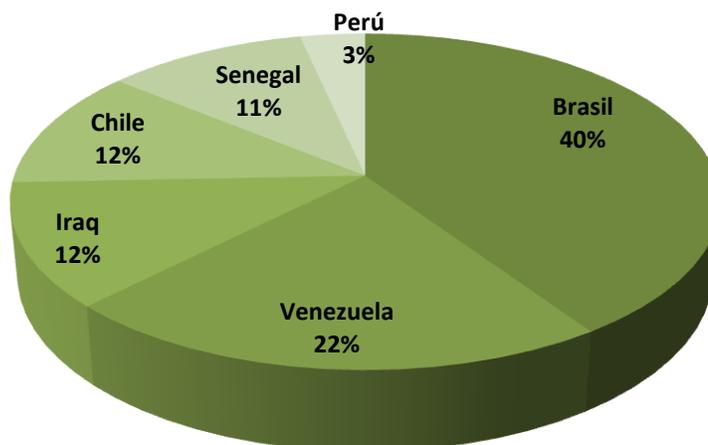
Los principales países importadores de este grupo de productos fueron: Brasil, Venezuela e Irak seguidos por Chile, Senegal y Perú. La característica de las destinaciones de exportaciones de este grupo de productos es la segmentación de los mercados de destino. Durante el año 2011 se exportó arroz argentino a 42 países distintos.

Año 2011	País de destino	Dólares FOB	Peso neto (ton)
	Brasil	120.507.826	253.343
	Venezuela	59.270.154	137.126
	Irak	38.975.789	74.492
	Chile	32.286.971	72.192
	Senegal	25.014.974	66.586
	Perú	11.321.066	21.458
	Angola	11.146.598	21.278
	España	11.127.015	28.155
	Países Bajos	9.695.115	24.068
	Cuba	7.072.463	12.748
	Otros (32 países)	35.182.424	78.585
	Total	361.600.395	790.032

Fuente: INFO-JUST

4 Detalles de los principales países de destinos de las exportaciones de Argentina durante el año 2011 por productos. Valores expresados en Dólares FOB y toneladas. De requerir estadísticas de años anteriores puede solicitarla a Corrientes Exporta.

*Participación porcentual de destinos por toneladas
exportadas 2011*



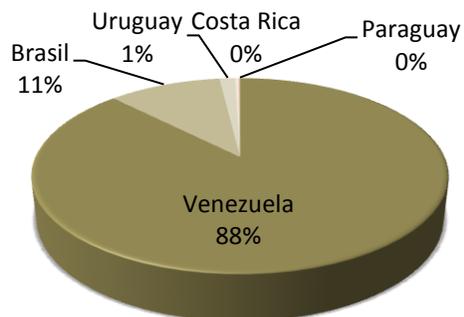
ARROZ CÁSCARA

Entre los principales países importadores de este producto se destacan: Venezuela, Brasil, Uruguay seguidos por Costa Rica y Paraguay. La característica de las destinaciones de las exportaciones de este producto es la segmentación de los mercados de destino. Durante el año 2011 se exportó arroz cáscara argentino a 6 países distintos.

Durante el los años 2007 y 2008 Brasil fue el principal importador de este producto y durante el período 2009-2011 lo reemplazó Venezuela incrementando sus importaciones a razón del 38% anual en los últimos tres años.



Año 2011	País de destino	Dólares FOB	Peso neto (ton)
	Venezuela	48.672.869	120.696
	Brasil	5.847.997	2.501
	Uruguay	813.139	438
	Costa Rica	185.500	23
	Paraguay	65.569	135
	Colombia	1.188	0,495
	Total	55.586.261	123.793

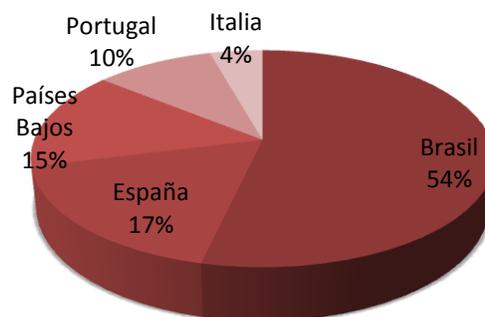


Fuente: INFO-JUST

ARROZ INTEGRAL

Los principales compradores para este producto fueron Brasil y España. Aquí se nota un mercado de destino muy diversificado conformado por 23 destinos distintos. Durante los últimos cinco años las destinaciones de este producto a Brasil fueron mermando presentándose en el período 2009-2010 una caída del 17,28% anual.

Año 2011	País de destino	Dólares Fob	Peso neto (ton)
	Brasil	30.745.507	86.227
	España	11.127.015	28.155
	Países Bajos	9.543.535	23.782
	Portugal	4.356.204	15.743
	Italia	2.802.330	6.989
	Otros (18 países)	437.661	16.721
	Total	66.452.494	177.618



Fuente: INFO-JUST

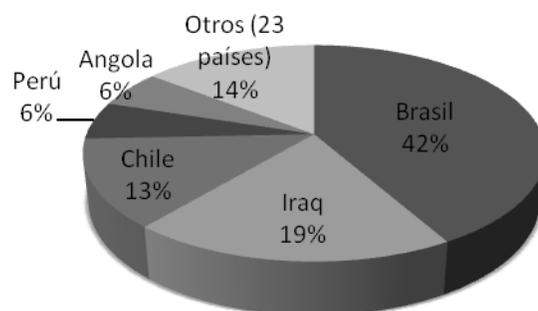


ARROZ BLANCO

Los principales compradores para este producto fueron Brasil, Irak y Chile. Este producto es exportado a 23 destinos distintos. Siendo Brasil el principal comprador del cereal.

Año 2011	País de destino	Dólares Fob	Peso neto (ton)
	Brasil	83.914.323	164.615
	Irak	38.975.789	74.492
	Chile	26.563.044	56.942
	Perú	11.306.786	21.430
	Angola	11.146.598	21.278
	Otros (23 países)	29.107.930	46.793
	Total	201.014.469	385.550

Fuente: INFO-JUST

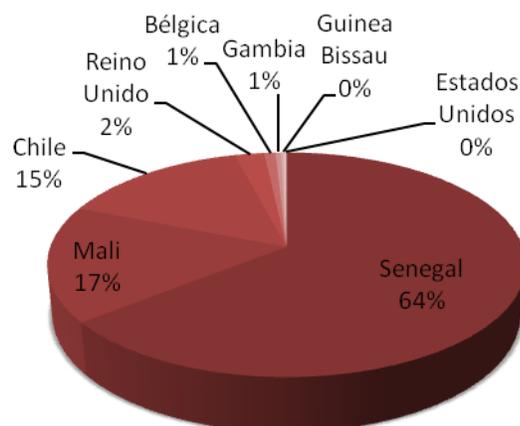


ARROZ PARTIDO

El país africano Senegal concentra el 64% de las destinaciones de exportación de este producto. Le continúan en importancia Mali y el vecino país de Chile.

Año 2011	País de destino	Dólares Fob	Peso neto (ton)
	Senegal	24.792.224	66.036
	Mali	6.461.531	17.064
	Chile	5.723.569	15.249
	Reino Unido	892.429	2.903
	Bélgica	343.866	1.048
	Gambia	167.250	375
	Guinea Bissau	92.500	250
	Estados Unidos	73.800	140
	Total	38.547.170	103.064

Fuente: INFO-JUST



ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Las principales provincias exportadoras por producto durante los últimos 4 años fueron:

PRODUCTOS	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	PROVINCIAS	%	PROVINCIAS	%	PROVINCIAS	%	PROVINCIAS	%
ARROZ CÁSCARA	ENTRE RIOS	41	ENTRE RIOS	44	ENTRE RIOS	47	ENTRE RIOS	47
	CORRIENTES	43	CORRIENTES	38	CORRIENTES	33	CORRIENTES	33
	SANTA FE	11	SANTA FE	12	SANTA FE	14	SANTA FE	14
	FORMOSA	2	FORMOSA	3	FORMOSA	3	FORMOSA	3
	CHACO	3	CHACO	3	CHACO	3	CHACO	3
ARROZ INTEGRAL	ENTRE RIOS	43	ENTRE RIOS	44	ENTRE RIOS	47	ENTRE RIOS	47
	CORRIENTES	41	CORRIENTES	38	CORRIENTES	33	CORRIENTES	33
	SANTA FE	11	SANTA FE	12	SANTA FE	14	SANTA FE	14
	FORMOSA	2	FORMOSA	3	FORMOSA	3	FORMOSA	3
	CHACO	3	CHACO	3	CHACO	3	CHACO	3
ARROZ BLANCO	ENTRE RIOS	41	ENTRE RIOS	44	ENTRE RIOS	47	ENTRE RIOS	47
	CORRIENTES	43	CORRIENTES	38	CORRIENTES	33	CORRIENTES	33
	SANTA FE	11	SANTA FE	12	SANTA FE	14	SANTA FE	14
	FORMOSA	2	FORMOSA	3	FORMOSA	3	FORMOSA	3
	CHACO	3	CHACO	3	CHACO	3	CHACO	3
ARROZ PARTIDO	ENTRE RIOS	41	ENTRE RIOS	44	ENTRE RIOS	47	ENTRE RIOS	47
	CORRIENTES	43	CORRIENTES	38	CORRIENTES	33	CORRIENTES	33
	SANTA FE	11	SANTA FE	12	SANTA FE	14	SANTA FE	14
	FORMOSA	2	FORMOSA	3	FORMOSA	3	FORMOSA	3
	CHACO	3	CHACO	3	CHACO	3	CHACO	3

Fuente: INFO-JUST

Entre Ríos se destaca en las exportaciones de los cuatro productos objetos de análisis durante los últimos cuatro años, manteniendo el liderazgo principalmente durante los años 2009-2011. Sus ventas al exterior durante este período representan aproximadamente el 44% del total nacional en todo el grupo de productos.

Corrientes por su parte, mantiene el segundo puesto en participación porcentual de destinaciones de exportación en todos los productos. Su volumen de ventas al exterior representa el 36% del total nacional. El mismo está compuesto de la siguiente forma: el

63% corresponde a exportaciones de arroz elaborado (blanco), el 18% a arroz integral, el 11% de arroz cáscara y finalmente un 9% correspondiente a arroz partido.

La provincia de Santa Fe participa del 13% del total exportado por nuestro país. Con tendencia ascendente en la participación porcentual de destinaciones de exportación cierra en 2011 con un 14% en todos los productos.

Chaco y Formosa conservan a lo largo de los años el cuarto y quinto lugar respectivamente en el ranking de exportadores de los distintos tipos de productos derivados del arroz. Ambos exportan el 3% del total nacional.

Durante este período la provincia de Formosa exportó por 32 millones de dólares equivalentes al 3% del valor total nacional exportado y la provincia del Chaco destinó a sus exportaciones productos del Capítulo X por un valor también de 32 millones de dólares equivalentes al 3% del valor total exportado.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE CORRIENTES

La provincia de Corrientes se ha consagrado en los últimos dos años como la principal provincia en hectáreas sembradas de arroz del país. El sector arrocerero viene experimentando una notable expansión de la actividad no sólo en materia productiva sino también comercial. Corrientes se ha destacado por obtener un producto reconocido internacionalmente por su alta calidad y diferenciación, adecuándose a los estándares establecidos por los mercados más exigentes.

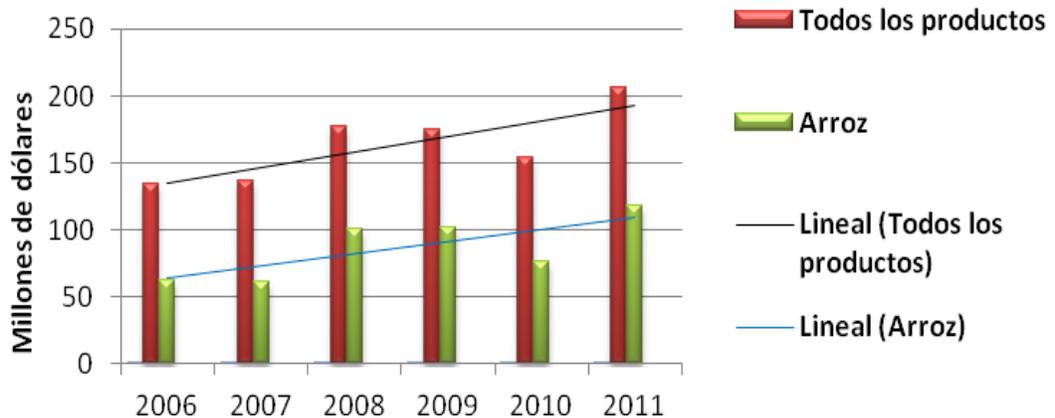
El arroz es el producto que lidera las exportaciones provinciales. Ha mostrado importantes aumentos en sus envíos al exterior año a año. La explicación del incremento de las exportaciones responde al aumento en el área sembrada y mejores rindes por hectáreas, que hicieron que la diferencia de producción entre la campaña 2009/2010 y 2010/2011 fuera de 70%. Comparando ambas campañas y manteniendo constante el consumo interno, todo incremento fue destino de exportación.

Si bien la totalidad de las exportaciones correntinas están diversificadas en más de 110 bienes, se destaca el liderazgo tradicional del arroz, los productos forestales y los cítricos. El arroz sigue siendo el producto exportado por excelencia. Se exportan 4 variedades de este cereal, acorde con sus etapas de producción, arroz con cáscara, arroz

descascarillado, arroz semiblanqueado y arroz partido cuyos envíos concentran más del 57% del PBI provincial aportando USD 118 millones a la provincia.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Todos los productos	134.591.790,59	136.362.708,00	177.724.303,00	175.432.338,55	153.935.871,89	206.505.302,22
Arroz	62.830.226,90	61.809.397,00	100.849.159,00	102.099.066,67	76.187.152,77	118.062.528,93

Fuente Info-Just. Total provincial (todos los productos) y total de N.C.M./S.I.M desde PA 1006 (arroz.-).



Como se puede observar, el producto arroz, experimentó una breve baja en las exportaciones durante el período 2010 al igual que el total provincial. Una de las principales razones de esta disminución se debe a las medidas proteccionistas tomadas por los principales países compradores de arroz de Corrientes, como es el caso de Brasil, el que posee políticas de fomento y resguardo de este alimento en su mercado interno, lo que como consecuencia, derivó en una disminución de las ventas.

Es importante destacar que muchos de los exportadores realizan grandes esfuerzos económicos para mantener presencia en los mercados internacionales.



DETALLE DE LOS PRODUCTOS EXPORTADOS DE CORRIENTES

PRODUCTO	POSICIÓN ARANCELARIA	CORRIENTES		ARGENTINA	
		USD FOB	TN	USD FOB	TN
Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado. No parbolizado pulido o glaseado	<u>1006.30.21</u>	65.621.397	125.876	199.465.767	385.533
Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo). No parbolizado.	<u>1006.20.20</u>	21.692.865	57.991	66.440.629	177.613
Arroz con cáscara (Arroz «paddy»). Los demás. No parbolizado	<u>1006.10.92</u>	15.891.692	39.407	48.672.869	120.696
Arroz partido.	<u>1006.40.00</u>	12.585.651	33.650	38.547.170	106.064
Arroz con cáscara (arroz «paddy»)	<u>1006.10.10</u>	2.257.223	1.012	6.913.393	3.100
Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado. Parbolizado. Pulido o glaseado	<u>1006.30.11</u>	9.525	7	29.176	22
Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo). Parbolizado	<u>1006.20.10</u>	3.874	3	11.865	8
Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado. Parbolizado. Los demás	<u>1006.30.19</u>	302	0	924	0
Total todos los productos	<u>1006</u>	118.062.529	257.947	163.600.396	793.035

Fuente: Info-just – valores expresados en dólares FOB. Año 2011

El arroz blanco (elaborado) es el producto más exportado por Corrientes y durante el año 2011 representó un total de más de 65 millones de dólares, es decir el 55% del total del grupo de productos analizados. Le siguen en importancia las

exportaciones del arroz integral con 21 millones de dólares (18%). El tercer lugar es ocupado por el arroz cáscara con 18 millones de dólares que corresponde al 16% del total del sector de la provincial. Y en cuarto lugar se halla el arroz partido con 12 millones de dólares equivalentes al 10% del total provincial exportado.

Estos cuatro productos representan el 100% de las exportaciones del rubro Arroz de Corrientes.

COMPARATIVO DE LAS EXPORTACIONES DE CORRIENTES CON LAS PROVINCIAS DE ENTRE RÍOS Y SANTA FE

Mientras que Corrientes durante el año 2011 exportó productos del Arroz (cáscara, integral, blanco y partido) por un total de 118 millones de dólares, las provincias vecinas lo hicieron por los siguientes valores:

PRODUCTOS	CORRIENTES	ENTRE RÍOS	SANTA FE
ARROZ CÁSCARA	18,148,914.36	26,003,253.11	8,087,801.04
ARROZ INTEGRAL	21,696,739.39	31,086,476.82	9,668,837.92
ARROZ BLANCO	65,631,224.30	94,034,568.83	29,247,605.33
ARROZ PARTIDO	12,585,650.88	18,032,365.95	5,608,613.18
SUBTOTAL PROVINCIAL	118,062,528.93	169,156,664.71	52,612,857.47
TOTAL PROVINCIAL	206,505,302.22	2,219,825,216.52	17,773,590,062.50
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL TOTAL EXPORTADO POR PROVINCIA	57.17	7.62	0.30

Fuente: Info-just – Valores expresados en dólares FOB

Las exportaciones del sector arrocero representan para Corrientes el 57% del total provincial, mientras que para Entre Ríos solamente el 7,6% y para Santa Fe el 0,30%. Los valores exportados por la Provincia de Corrientes son mínimamente inferiores a los valores exportados por Entre Ríos mientras que duplica los valores de Santa Fe.

Se puede observar la dependencia de la Provincia de Corrientes respecto de las exportaciones de los productos derivados del Arroz. En cambio para las provincias de Entre Ríos y Santa Fe este sector es poco relevante. El ranking exportador de Entre Ríos está liderado por las exportaciones de otros cereales (30%), semillas y frutos oleaginosos (18%), carnes (13%), frutas frescas (5%) entre otros productos principalmente alimenticios. Por su parte, la provincia de Santa Fe diversifica sus exportaciones entre, residuos y desperdicios de la industria alimenticia (34%), grasas y aceites (19%), productos químicos (11%), y cereales un (6%) comprendiendo al arroz. Mientras tanto, Corrientes se caracteriza por ser un exportador neto de alimentos, primordialmente arroz.

DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE CORRIENTES

País de destino	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	Dólares	TN	Dólares	TN	Dólares	TN	Dólares	TN
Brasil	42.231.542	40.596	40.595.834	93.161	41.186.074	82.670	39.345.805	82.717
Chile	20.892.989	17.476	17.476.209	40.400	12.150.326	26.503	10.541.696	23.571
Venezuela	9.445.429	7.201	7.201.046	20.764	14.408.278	33.340	19.351.705	44.772
Bolivia	7.873.365	2.132	2.132.325	4.692	216.631	431	370.279	717
Iraq	7.093.901	14.893	14.892.645	31.857	0	0	12.725.595	24.322
Otros (aprox. 42 destinos)	13.311.933	19.801	19.801.001	47.163	8.225.844	21.667	35.727.448	81.849
Total	100.849.159	181.168	102.099.061	238.036	76.187.153	164.609	118.062.529	257.946

Fuente: Info-just – Valores en dólares FOB

Durante el 2011, el principal destino de las exportaciones de arroz de Corrientes fueron: Brasil con el 33%, le siguen Venezuela con el 16% e Iraq con el 10%.

Brasil ocupó a lo largo de los últimos años el primer lugar como destino de las exportaciones de arroz de Corrientes. Los productos exportados a Brasil durante el año 2011 fueron: arroz blanco por 27 millones de dólares (69%), arroz integral por 10 millones de dólares (25%) y arroz cáscara por un millón de dólares (4%).



En tanto Venezuela, importó básicamente arroz cáscara por 15 millones dólares (82%) y en menor medida arroz blanco por 3 millones de dólares (17%).

Iraq importó durante el 2011, únicamente arroz blanco correntino por 12 millones de dólares (100%).

Finalmente Chile, importó arroz blanco por 8 millones de dólares (82%), arroz partido por un total de casi dos millones de dólares (17%), y unas 48 toneladas de arroz integral (1%) y Bolivia como importador neto de arroz blanco por un valor total de 370 mil dólares.



SECCIÓN 2°

REQUISITOS PARA EXPORTAR ARROZ DESDE CORRIENTES

La oferta exportable de Corrientes de productos derivados del arroz está constituida fundamentalmente por 4 productos:

- Arroz cáscara
- Arroz blanco
- Arroz integral
- Arroz partido



Arroz cáscara



Arroz blanco



Arroz integral



Arroz partido

La lista no es excluyente, sin embargo por fines prácticos y analíticos se limitó el análisis a los productos antes mencionados.

A la hora de exportar se deben analizar los siguientes pilares de la capacidad exportadora:

- Calidad
- Competitividad – (Precio – Eficiencia)
- Cantidad – (Producción)
- Continuidad



Los productos deben ser de la calidad que se oferta, a un precio y en condiciones de venta competitivas, lograr un nivel de producción necesario para hacer de la exportación un negocio rentable y la eficiencia debe cubrir todos los ámbitos de la empresa. Para ello es indispensable también realizar un chequeo de la empresa hacia adentro. La capacidad técnica, productiva y fundamentalmente la formalidad de la empresa.

El siguiente cuadro sintetiza los organismos que intervienen en una habilitación de un establecimiento arrocero productivo e industrial con fines de exportación y los respectivos trámites que se deben realizar.





HABILITACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL - MOLINO ARROCERO

ORGANISMOS INTERVINIENTES:

Para habilitar un establecimiento industrial en la Provincia de Corrientes, particularmente un molino arrocero, el empresario se debe ajustar al siguiente marco legal/instituciones:

MUNICIPALIDAD:

Entiende en la habilitación del establecimiento industrial y lo hace de acuerdo a su régimen de comercio local. Generalmente, los municipios para habilitar un establecimiento de este tipo requiere: formularios de solicitud de habilitación comercial, fotocopia del DNI del titular, en caso de ser una SRL o SA Contrato Constitutivo, Estatuto Social, Acta de Designación de Representante, constancia de Inscripción en A.F.I.P., croquis del local comercial, Certificado por Bomberos, Fotocopia del Título de Propiedad, Fotocopia del Contrato de Locación, Fotocopia del Contrato de Comodato, u otro instrumento que acredite el derecho de ocupación. Constancia de Inscripción de la D.G.R. de la Provincia de Corrientes.

AFIP – DGI

La Dirección General Impositiva es un órgano que integra la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y tiene a su cargo de la aplicación, percepción, recaudación y fiscalización de impuestos nacionales.

La DGI distingue dos tipos de contribuyentes:

1. Régimen General: Se consideran Contribuyentes del Régimen General, aquellas personas físicas o jurídicas, sujetos de alguno de los siguientes tributos: el Impuesto a la Ganancias, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a los Bienes Personales, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, y a todo otro impuesto nacional que sea recaudado y fiscalizado por esta Administración Federal.



2. **Monotributistas:** o Sistema de Régimen Simplificado- consiste en concentrar en un único tributo el ingreso de un importe fijo, el cual está formado por un componente previsional (Seguridad Social) y otro impositivo. El importe de este tributo único depende según la categoría que le corresponde se acuerdo básicamente a los ingresos brutos.

Dirección General de Rentas de Corrientes (DGR)

La DGR es el organismo encargado de la aplicación del Código Fiscal – Ley Tarifaria de Corrientes en el ámbito de la provincia

Tramites usuales para el sector:

- Alta- mantenimiento y pago del impuesto a los Ingresos Brutos.
- Adquisición Guías para transito de productos (Guía de frutos). Las mismas son necesarias para el tránsito de productos en las rutas provinciales e interprovinciales.

Mayor información: www.dgrcorrientes.gov.ar

Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA)

El ICAA fue creado en 2001 por Decreto Ley N° 212/01 del Poder Ejecutivo Provincial como un organismo autárquico del Estado Provincial, única autoridad de aplicación en los temas concernientes a Recursos Hídricos, Gestión Ambiental, Tierras e Islas Fiscales y Minería.

Para el sector tiene la siguiente relevancia:

- Aplicación de la ley provincial N° 5067 DE EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL. Establece el Ámbito, Alcance y Autoridad de Aplicación de la mencionada ley, La Evaluación de Impacto Ambiental y su contenido, Estudio de Impacto Ambiental, Vigilancia y Responsabilidad.
- Aplicación Resolución ICAA N° 474/05: informe sobre la actividad productiva de los aserraderos en funcionamientos. Esto se aplica para todos



los aserraderos que no cuenten con el Estudio de Impacto Ambiental según determina la ley 5067. Establece mecanismo de informe. Según lo informado se determinara primero la necesidad de ampliar lo informado o no y seguidamente si es necesario realizar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

Mayor información: www.icaa.gov.ar

Hasta aquí, los requisitos exigidos para operar en el mercado domestico. Para exportar, además intervienen los siguientes:

AFIP - DGA: (Dirección General de Aduanas)

La Dirección General de Aduanas es un órgano que integra la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que entiende en la inscripción y habilitación de un establecimiento en el Registro de Exportador e Importador, y en toda la operación de exportación/importación.

Tramite indispensable:

Inscripción en el Registro de Exportadores.

El trámite de inscripción y alta en el Registro de exportadores es personal o mediante un tercero debidamente acreditado. El empresario que pretende exportar deberá tramitar este registro ante la aduana que le corresponde según su domicilio.

El trámite dependerá del tipo de empresa que se desea inscribir. Los pasos básicos son:

1- Poseer el alta en los Impuestos al Valor Agregado y/o a las Ganancias o en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo), de corresponder.

2- Poseer clave fiscal.

3- Ingreso al sistema vía internet de AFIP con la clave fiscal y seguir instrucciones del sistema y del MANUAL DEL USUARIO DEL SISTEMA REGISTRAL - ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2.570

4- Tener firma, foto y huella dactilar registrada digitalmente en el "Sistema Registral".

5- No registrar antecedentes en el Registro de Infractores (En el caso de personas jurídicas este requisito alcanza a los componentes de la misma).

6- Para las personas jurídicas, tener declarados los socios y los integrantes de los órganos de administración y fiscalización, en ejercicio,

7- Acreditar solvencia económica o constituir garantía.

8- Declaración Jurada manifestando no estar comprendido en los supuestos del Art. 94 Apartado 1 inciso d) del Código Aduanero (Ley 22.415).

9- Para las personas jurídicas el requisito se extiende a sus Directores, Administradores o socios ilimitadamente responsables.

10- Las personas jurídicas deberán estar inscriptas en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, o en su caso, en el Organismo correspondiente.

11- Certificados de Antecedentes expedidos por autoridad policial.

12- Para las personas jurídicas el requisito se extiende a sus Directores, Administradores o socios ilimitadamente responsables.

DOCUMENTOS NECESARIOS EN ADUANA

-  Formulario OM 1228E- Inscripción
-  Factura Comercial
-  Documento de Transporte, (Guía Aérea, Conocimiento Marítimo, Carta Porte) (Permiso de Embarque)



-  Documento Único Aduanero –SIM
-  Lista de Empaque
-  Certificado de Origen – MERCOSUR – ALADI
-  Certificado Fitosanitario, SENASA
-  Formulario DJVE (Declaración Jurada de Venta al Exterior)
-  Granos

Marco legal:

Ley 22415 “Código Aduanero”

RESOLUCION GENERAL N° 2.570/09 “SISTEMA REGISTRAL”

Resolución General N° 2.239 “Clave fiscal”

Mayor información: www.afip.gov.ar

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA)

Este organismo lleva el registro de las declaraciones juradas de venta al exterior (D.J.V.E.), por ventas que realicen a terceros países todos aquellos que se dediquen a la exportación de los productos comprendidos dentro de la Ley 21453, (cereales, oleaginosos, legumbres, aceites, harinas).

El Exportador debe presentar dicha D.J.V.E el día del cierre de venta y hasta el primer día hábil posterior. En dicha D.J.V.E se declara el volumen vendido a exportación, el precio FOB de la operación o FOB mínimo, (este último fijado diariamente por SAGPyA).

Luego de concretar el embarque debe remitirse a la SAGPyA una copia del cumplimiento de embarque dentro de los siete días hábiles posteriores a su libramiento, para que constaten lo manifestado en la D.J.V.E. con el objeto de efectuar el control correspondiente. Si no coinciden los datos de la D.J.V.E y los del cumplimiento de embarque, o este último no se remita en tiempo y forma, se considera incumplimiento y se aplica una multa al Exportador del 15% del valor FOB no



cumplido. A partir de un sumario que se inicia en la SAGPyA y se hace efectivo en la AFIP (DGA).

Para registrarse en esta dependencia, es preciso contar previamente con el número de inscripción en la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA).

INAL: (INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS).

Registro Nacional de Productos Alimenticios. Inscripción si el producto es fraccionado, bolsas 1 kilo- 5 kilos.

SENASA: (SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA).

Avenida 3 de Abril 998, 1º piso. Corrientes. CP: 3400. Teléfono: (3794) 4-30028/ 4-21197. Mail: corrientes@senasa.gov.ar.

El SENASA es el ente que fiscaliza lo concerniente a la sanidad de los productos que se quieren vender tanto en el mercado interno como en el externo. El exportador debe inscribirse en el SENASA como productor revendedor de cereales, para ser habilitado. No se puede operar sin dicha habilitación, que se renueva anualmente.

Al efectuar la exportación debe dirigirse al RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios), oficina dependiente del SENASA, el cual asigna un número a cada unidad productiva para efectuar el seguimiento de control.

Entre la documentación a gestionar en el SENASA se detallan dos muy importantes. La primera es el Certificado Fitosanitario, que es obligatorio que sea extendido por el SENASA. Para que la mercadería pueda ser exportada conforme a normas vigentes de sanidad en el comercio internacional, se debe realizar el control fitosanitario que origina la remisión de dicho certificado; el mismo se efectúa en puertos, aeroestaciones portuarias internacionales y pasos fronterizos.



El segundo es la Certificación Argentina de Calidad sobre los productos que exporta. En este caso el Exportador puede obtener los servicios de controladores privados o del ente estatal SENASA.

El SENASA participa también en controles de bodega, seguimiento de trazabilidad en orgánicos, etcétera.

ONCCA: (OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO)

Avenida Paseo Colón 922 (C1063ACW). Tel: (011) - 4349-2034 /2031/2090/2025 / Fax: (011) - 4349-2005.

E mail: info@oncca.gov.ar

En esta oficina funciona un Registro donde deben inscribirse básicamente todos aquellos que efectúan compras para posteriormente exportar (acopiadores, exportadores, etcétera.), y también productores exportadores. Es preciso recordar que esta inscripción es un requisito para poder registrar D.J.V.E.

El ONCCA realiza el control comercial del comercio de granos. Para efectuar el registro y cumplir los requerimientos derivados se consulta en la página web de la ONCCA el aplicativo de "actualización de datos", o en su defecto se solicita en la delegación correspondiente, o en la sede central el medio electrónico (CD) que contiene el aplicativo. En este aplicativo se cargarán los datos correspondientes a toda la información requerida al operador, en este caso Exportador.

SISTEMA BANCARIO

Obligatoriamente el ingreso del dinero del cobro de las exportaciones debe efectuarse mediante el sistema bancario local de acuerdo lo estable el BCRA. El pago de la exportación puede ser mediante transferencia bancaria o carta de crédito, en forma anticipada o diferida, sin importar la modalidad es obligatorio el ingreso y liquidación de las divisas al mercado local.



Los exportadores deberán ingresar al sistema financiero los fondos provenientes de las operaciones de exportación dentro de una cantidad de días determinados corridos contados a partir de la fecha en que se haya efectivizado el embarque. En el caso de las maderas el plazo es de 90 días.

Adicionalmente a los plazos establecidos, se dispondrá de 120 días hábiles para la efectiva liquidación de las divisas de exportaciones de bienes y servicios.

Mayor información: www.bcra.gov.ar

MEDIOS DE PAGO

Internacionalmente se denominan "medios de pago" a aquellos instrumentos financieros con los cuales se cancelan obligaciones. En el tema que nos ocupa, es el compromiso de pago que el comprador (importador) contrajo con el vendedor (exportador), como consecuencia de un contrato de compraventa internacional de mercaderías.

El Banco vincula a comprador y vendedor, pertenecientes a países y culturas diferentes muchas veces sin otra relación que el acto comercial.

Los principales instrumentos o medios financieros de pago utilizados internacionalmente para el pago de bienes y servicios son:

- El cheque (personal o bancario)
- Orden de pago / transferencia
- Cobranza (simple o documentaría)
- Crédito Documentario. (Carta de crédito)

La elección del instrumento de pago responde entre otras razones a las relaciones de confianza existente entre las partes.

Sobre medios de pago, puede contactar las siguientes empresas locales:

<p>BANCO DE CORRIENTES S.A. Departamento Comercio Exterior Dirección: Av. Vera y calle San Juan. Tel/fax: (3794) – 474242 www.elbancodecorrientes.com.ar</p>	<p>BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA SUCURSAL CORRIENTES Dirección: 9 de Julio 1298 Teléfono: (3794) - 428026 www.bna.com.ar</p>
<p>STANDARD BANK SUCURSAL CORRIENTES Dirección: Carlos Pellegrini 1072 Teléfonos: (3794) - 436118/19/21 www.standardbank.com.ar</p>	<p>BANCO PATAGONIA SUCURSAL CORRIENTES Dirección: Carlos Pellegrini 1267 Teléfonos: (3794) - 468261 / 468262 www.bancopatagonia.com.ar</p>
<p>SANTANDER RÍO SUCURSAL CORRIENTES Dirección: Carlos Pellegrini 1101 Teléfonos: (3794) – 360000 www.santanderrio.com.ar</p>	<p>BBVA BANCO FRANCÉS SUCURSAL CORRIENTES Dirección: Córdoba 960 Teléfonos: (3794) – 423609/4643 www.bancofrances.com.ar</p>
<p>HSBC SUCURSAL CORRIENTES Dirección: Carlos Pellegrini 1188 Teléfono: (3794) – 464733 www.hsbc.com.ar</p>	<p>BANCO GALICIA SUCURSAL CORRIENTES Dirección: Córdoba 870 Teléfonos: (3794) – 422119/429 www.e-galicia.com</p>

En general, estos bancos prestan los siguientes servicios:

- Transferencias y Órdenes de Pago.
- Cobranzas de Exportación e Importación.
- Cartas de Créditos de Exportación e Importación.
- Financiación y Prefinanciación de exportaciones.

DESPACHANTE DE ADUANA

Al momento de encarar el negocio de exportación es fundamental la contratación de un Despachante de Aduana de confianza y conocimiento en el rubro maderas para realizar todas las gestiones ante la Aduana y logística en general. Además, dado su experiencia, puede colaborar en la estrategia exportadora de la empresa. Previo a la exportación es fundamental hacer un par de averiguaciones claves para asegurar el éxito de la operación como ser: chequeo de la legislación vigente en origen y destino, documentos exigidos por el cliente y la aduana antes de comenzar con la operación de carga de exportación, régimen sanitario y bancario con el país de destino, etc. Aquí el despachante tiene gran responsabilidad.

Será el técnico que llegado el momento realizará todas las actuaciones ante la Aduana mediante el Sistema Informático María (SIM), gestionará el permiso de exportación, pagará o garantizará los derechos de exportación y será el nexo entre el exportador y la aduana en todo momento.

Para toda estas actividades de debe instruir al despachante mediante carta de poder o instrumento similar. De esta forma se autoriza a realizar las gestiones ante Aduana. De forma similar se deberá proceder cuando se le encargue la gestión del Certificado de Origen y el Certificado de Fitosanitario.

Entre sus funciones, además, estará presente al momento de consolidar el contenedor o medio de transporte ante aduana y ante del SENASA. Estará en contacto con el medio de transporte y el agente de transporte aduanero hasta que el medio de transporte salga del país,

Por último, será responsable o corresponsable junto a su cliente del o los perjuicios que ocasione o pudiese ocasionar al fisco con motivo de la operación de exportación, básicamente por la mala declaración y evasión de impuestos.

VISADO DE DOCUMENTACIÓN

Muchos países exigen el visado de los documentos comerciales que acompañan la mercadería como requisito para el ingreso a su territorio. Los aranceles y tiempos de visado depende de cada consulado. Lo más usual es el visado de Factura comercial, Certificado de Origen y Contrato de Transporte.

El costo estimado por documentos es de: USD 15 a USD 30

El trámite lo puede iniciar el mismo Exportador o despachante de aduana debidamente acreditado.

Ingresando a la página web de Cancillería (www.mrecic.gov.ar) se puede consultar la dirección y teléfono de todos los consulados extranjeros en Argentina.

CERTIFICADO DE ORIGEN

El certificado de Origen sirve para acreditar el origen de las mercaderías y avala su legal procedencia, Es utilizado para acogerse a preferencias arancelarias, aplicación de cupos e indica que la mercadería fue producida en del país.

Para que una mercadería reciba el tratamiento preferencial en el país de destino es preciso establecer que dicha mercadería ha sido efectivamente producida en el territorio de uno de los países signatarios del acuerdo. Tal es el caso del Sistema General de Preferencia por el cual los países industrializados brindan preferencias arancelarias a los países más pobres y los en vía de desarrollo. Por este sistema los productos argentinos tienen preferencia en más de 20 países industrializados.

Los certificados son emitidos por instituciones privadas bajo la supervisión de la Secretaría de Política y Gestión Comercial de la Nación. El trámite puede ser personal, el mismo exportador acreditando su identidad y alta en AFIP lo puede gestionar. También lo pueden hacer un terceros debidamente acreditado



(despachante de aduana). Requisito: se debe llevar una copia de la factura de exportación.

Entidades habilitadas para emitir certificados de origen en la región:

- ✓ CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE PASO DE LOS LIBRES – CORRIENTES.
Contacto: 03772 - 425167/424462 percuocon@arnte.com.ar
- ✓ CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE CLORINDA. Clorinda – Formosa – Contacto. 03718 421107 – cámara@clorinda-fsa.com.ar
- ✓ CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE MISIONES – POSADAS. Contacto : 03752-423811 / 430616 / 427248
- ✓ CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO – RESISTENCIA. Contacto: 0362-4435536 - Sr. Carlos Pinat

Costo del Certificado de Origen:

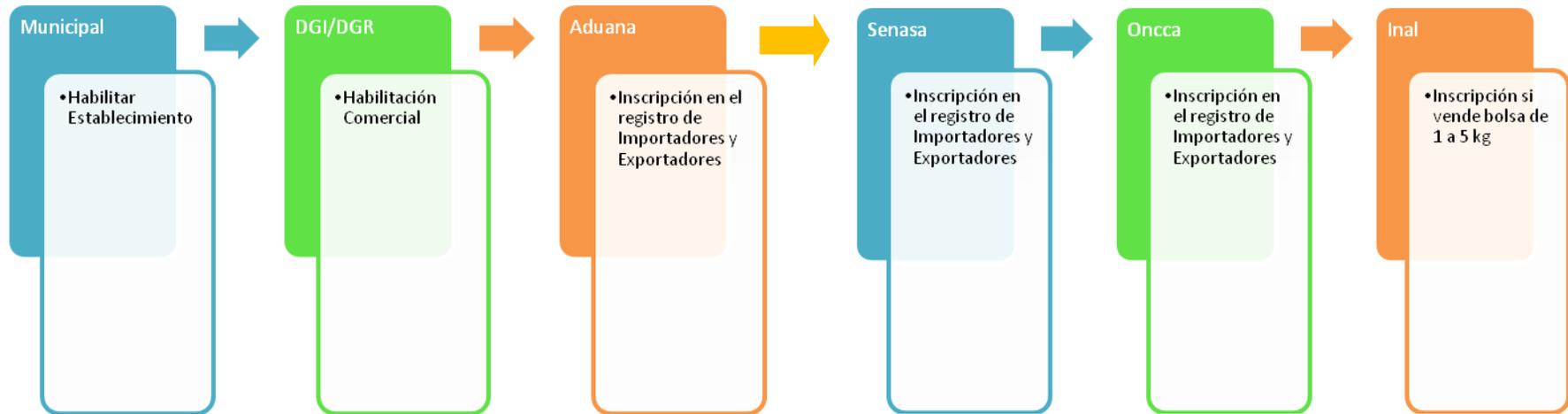
Cámara de Comercio de Paso de los Libres: \$80

Cámara de Comercio de Clorinda: \$32. Visado de factura: \$50



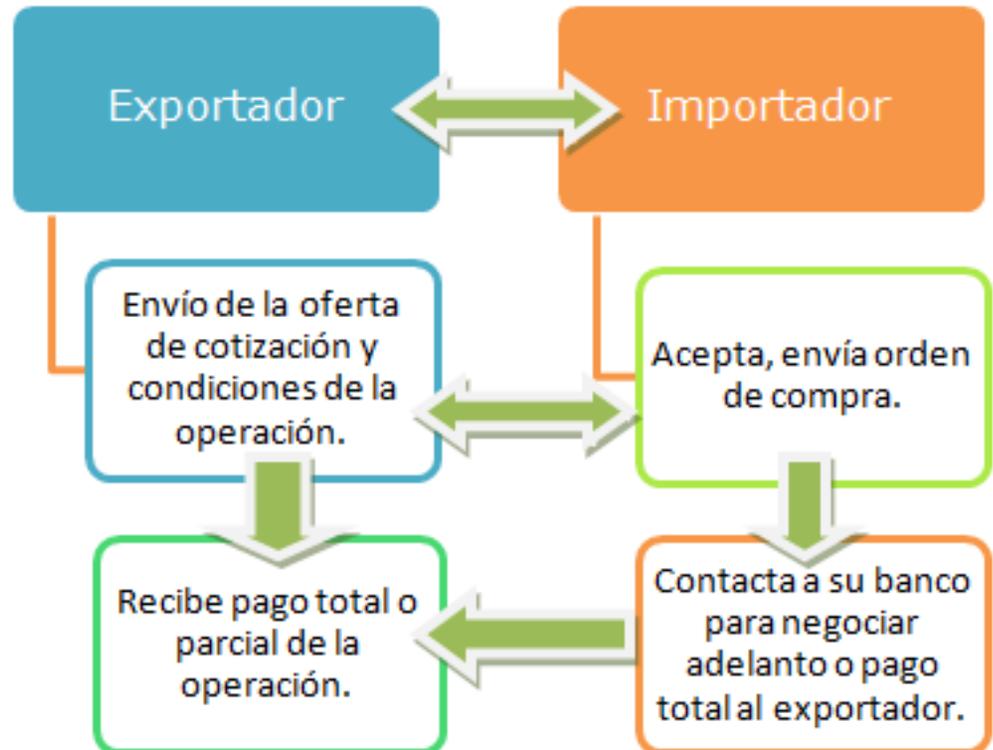
Decisión de Exportar

Inscripciones y habilitaciones





Relación comercial con el exterior





Despacho de la mercadería al exterior.

Transporte Interno. Solicitar inspección fitosanitaria a Senasa.

- Indicar día, hora y lugar de la operatoria.
- Presentar documentos de embarque.
- Constancia de pago, tasa de Inspección.

Obtener de Senasa. Certificado fitosanitario de Exportación.

- Controla documentación y mercadería. Inspección.
- De resultar todo bien, emiten certificado.
- De haber diferencia no autorizan la exportación hasta no reviertan la situación.

Despachante de Aduana.

- Presenta en aduana documentación. Gestiona autorización de exportación. Paga o garantiza derechos de exportación. Coordina con aduana día, hora y lugar de consolidación de la mercadería.

Despachar la mercadería en buque designado por el importador.

Fin de la Exportación.



CONCLUSIÓN FINAL

Aunque el sector atraviesa por diversas dificultades sin lugar a dudas el futuro de la producción nacional de este alimento radica en la provincia de Corrientes.

Durante la campaña 2012 se registró una caída del 5% en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, como consecuencia de las sequías de los últimos años aunque en menor medida en comparaciones con la disminución en la siembra que registra este sector en la campaña 2012-2013 en la provincia. A nivel de mercado interno no se registra riesgo de stock, está muy bien abastecido.

En cuanto a los precios, durante el período 2012, se registró un leve aumento de precio en el arroz cáscara. Esta variación resulta poco trascendente no llegando a afectar al arroz blanco (elaborado), siendo éste el producto más exportado por Corrientes.

En cuanto a los inconvenientes que afronta el sector, la competitividad es el principal factor determinante en esta actividad. Por un aumento de los costos, incluso en moneda extranjera, como es el caso del gasoil, los incrementos salariales a los trabajadores, que en los últimos tres años subió entre un 20 y 25%, lo cual se espera sea similar para 2012.

Retenciones. Otro de los inconvenientes que refleja el sector son las retenciones en la recaudación que se da en el arroz cáscara en un 10% y en el arroz elaborado en un 5%. Al respecto, representantes del sector se reunieron con el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Norberto Yahuar, a fin de solicitarle la interrupción del cobro por 180 o 270 días, hasta que pase la crisis. Hasta el momento no tuvieron una respuesta positiva. Tienen retenciones del 18% de IVA, y reclaman agilizar el sistema de recupero de este impuesto.



Finalmente, queda demostrada la importancia del sector a nivel provincial ya que el arroz es el producto que lidera las exportaciones provinciales, ha mostrado importantes aumentos en sus envíos al exterior año tras año, manteniendo constante el consumo interno por lo que todo incremento fue destinado a la exportación.

Próximos informes

LOGÍSTICA Y PRECIO DE EXPORTACIÓN

FORMACIÓN DEL COSTO Y PRECIO DE EXPORTACIÓN

RÉGIMEN TRIBUTARIO ADUANERO

OPORTUNIDADES COMERCIALES